

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del lunes 16 de octubre de 2017, se reunieron en la Sala INEGI ubicada en Avenida Patriotismo 711, torre A, planta baja, colonia San Juan, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre calle Rubens y calle Holbein, las y los integrantes del Consejo Consultivo de Usuarios (CCU) de la Información del INEGI.

Julio A. Santaella Castell,  
Presidente.

Mario Palma Rojo,  
Presidente Suplente.

Eduardo Gracida Campos,  
Secretario Ejecutivo.

Rolando Ocampo Alcántar,  
Consejero del INEGI.

Carlos Guerrero Elemen,  
Consejero del INEGI.

Adrián Franco Barrios,  
Consejero del INEGI.

Arturo Blancas Espejo,  
Consejero del INEGI.

Leonor Paz Gómez  
Consejera del INEGI.

Paolo Quadrini Borja,  
Secretario Técnico.

Enrique Ordaz López,  
Invitado INEGI.

Jaime Horacio Pinzón de Hijar,  
Consejero CITAC

Oscar Balcázar Quintero,  
Consejero AMAI.

Orlando Camacho Nacenta,  
Consejero México SOS.

Valeria Mendiola de la Peña,  
Consejera México ¿Cómo vamos?

Fernando Ruiz Ruiz,  
Consejero Mexicanos Primero.

Melina Ramírez Rubio,  
Consejera IMCO.

Jorge Antonio Galindo Pellegrin,  
Consejero AMEXA.

Gabriel Velasco Robles,  
Consejero ABM.

Alejandro Garnica Andrade,  
Invitado AMAI.

Monserrat López Pérez,  
Consejera México Evalúa.

Roberto Vélez Grajales,  
Invitado CEEY.

Diego Vázquez Pimentel,  
Invitado Oxfam, México.

Alejandro Garnica Andrade,  
Invitado AMAI.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. **Bienvenida.** Julio Santaella, Presidente del Consejo.
2. **Verificación del Quórum.** Eduardo Gracida, Secretario Ejecutivo.
3. **Actualización del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018.** Julio Santaella, Presidente del Consejo.
4. **Nueva interacción del INEGI con el Consejo Consultivo de Usuarios.** Julio Santaella, Presidente del Consejo.
5. **Consulta Pública del Censo de Población y Vivienda 2020.** Leonor Paz, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.
6. **Consulta Pública de Censos Económicos 2019.** Arturo Blancas, Dirección General de Estadísticas Económicas.
7. **Presentación: Índice de Progreso Social Subnacional.** Valeria Mendiola, México ¿Cómo vamos?
8. **Presentación: Nuevo Modelo para el Índice de Nivel Socioeconómico.** Javier Suárez, AMAI.
9. **Presentación: Red Nacional MSJ “Mesas de Seguridad y Justicia”, alianza con INEGI.** Orlando Camacho, México SOS.
10. **Asuntos Generales.**
11. **Clausura**

**Primer punto del orden del día,** el Presidente del Consejo dio la bienvenida a las y los asistentes.

**Segundo punto del orden del día,** el Presidente del Consejo cedió la palabra al Secretario Ejecutivo, solicitándole la verificación de quórum. El Secretario Ejecutivo informó que se contaba con quórum para la realización de la presente sesión.

**Tercer punto del orden del día,** el Presidente del Consejo presentó la **Actualización del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 (PNEG).**

Comentó que se elabora cada seis años en congruencia con el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG 2016-2040) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018), debiendo evaluarse y actualizarse al final de cada ejercicio, o cuando se modifique el Programa Estratégico.

Posteriormente, explicó los cinco objetivos estratégicos que se tienen en la agenda, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e Indicadores de Desarrollo Nacional:

1. *Consolidar un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica coordinado, independiente, transparente y objetivo.*
2. *Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.*
3. *Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.*
4. *Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.*
5. *Garantizar la accesibilidad a la información.*

Hizo hincapié sobre el **punto dos** de los objetivos estratégicos, respecto a la oportunidad de identificar alianzas estratégicas y establecer acuerdos con el sector académico, organismos privados e internacionales para mejorar las metodologías, usos de otras fuentes de información y desarrollar talentos.

Para finalizar, mencionó que, de estos cinco objetivos estratégicos, se derivan 28 metas cuantitativas, que se atienden con 49 proyectos y más de 131 actividades.

**Cuarto punto del orden del día**, el Presidente del Consejo presentó la **Nueva interacción del INEGI con el Consejo Consultivo de Usuarios**.

Al respecto, comentó que además del Consejo Consultivo Nacional (CCN) integrado por unidades del estado, existen otros consejos que permiten una mayor vinculación con distintos órganos e instituciones que no fueran de orden gubernamental: Consejo Consultivo Académico (CCA) y Consejo Consultivo de Usuarios (CCU).

El Consejo Consultivo Académico (CCA), es un órgano colegiado de participación y consulta, integrado por 14 instituciones académicas, además del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Colegio Nacional (COLNAL) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

En cuanto a la nueva interacción del INEGI, comentó que el objetivo es la formación de Grupos de Trabajo Especializados (GTEs), integrados por representantes del CCU y CCA, así como de otros organismos e instituciones del sector privado, social y académico, que atiendan temas relacionados a mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y el desarrollo de talento para las actividades estadísticas y geográficas en el marco del SNIEG, y concluyan sus funciones una vez que se cumpla con el propósito de su creación.

En este sentido, el Presidente del Consejo puso a consideración de las y los Consejeros Usuarios distintos temas que, en caso de ser de su interés, podrían derivar en la creación de GTEs para el 2018:

- Medición del Ingreso en los Hogares
- Nueva Metodología de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
- Fechado de los Ciclos Económicos
- Medición de la economía digital
- Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Antes de terminar su presentación, comentó que también estará presentando esta propuesta de interacción en la sesión del CCA, que se llevará a cabo en diciembre del presente año, para poner a consideración los temas de los GTEs, y así proceder a formalizar los primeros grupos en 2018, de acuerdo a la demanda de participación en ambos consejos.

**Quinto punto del orden del día**, la Consejera del INEGI, Leonor Paz, presentó la **Consulta Pública del Censo de Población y Vivienda 2020**.

Explicó que la Consulta Pública consiste en poner a consideración de la población en general, la metodología y temática propuesta para el Censo de Población y Vivienda 2020, y recabar observaciones y propuestas que puedan contribuir en este proyecto estadístico. Dicha Consulta estará disponible del 21 de agosto al 30 de noviembre de 2017, en el sitio <http://www.beta.inegi.org.mx/app/consultapublica/>.

Mencionó que el Censo 2020 es un proyecto de gran relevancia que cumple con los objetivos de actualizar la información sobre la población y sus principales características socioeconómicas y culturales, así como la cuenta del parque habitacional y sus características básicas. También proporciona los insumos para la construcción de los marcos muestrales sobre los cuales se levantarán las encuestas en hogares.

Con respecto a las bases metodológicas, comentó los siguientes puntos:

- *Unidades de observación*: residentes habituales del territorio nacional y las viviendas particulares y colectivas.
- *Informante adecuado*: jefa o jefe del hogar, cónyuge o un residente de 18 años y más.
- Periodo de levantamiento: marzo 2020
- *Operativos Especiales*: para censar a población en viviendas colectivas, Servicio Exterior Mexicano y la población sin vivienda.
- *Método de recolección*: Entrevista directa, auto-empadronamiento por internet y entrevista asistida por teléfono.
- *Tipos de cuestionario*: básico, ampliado, de localidad, del entorno urbano y de Alojamiento de Asistencia Social (CAAS).

También habló sobre la estrategia de operación y de la aplicación del cuestionario ampliado a una muestra probabilística de aproximadamente 4 millones de viviendas, así como de los productos de difusión del proyecto censal y de los resultados en distintas etapas. Una de las principales metas es entregar los primeros resultados en diciembre de 2020.

Por último, explicó los pasos para acceder a la consulta pública a través de la página de internet del INEGI, y comentó que todas las observaciones y propuestas que reciban durante el periodo de consulta, serán analizadas por personal del INEGI, y aquellas que así lo ameriten, se considerarán para un proceso de prueba y posterior inclusión en el censo.

**Sexto punto del orden del día**, el Consejero del INEGI, Arturo Blancas, presentó la **Consulta Pública de Censos Económicos 2019**.

Al respecto, comentó que el objetivo de la Consulta es poner a consideración los alcances del proyecto estadístico de los Censos Económicos 2019, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y retroalimentación, que contribuyan al mejoramiento del proyecto, acorde a las necesidades del gobierno y la sociedad. El periodo de la consulta pública fue del 15 de septiembre al 23 de octubre del presente año.

Comentó que la actualización de la información económica tiene un ciclo de cinco años, que inicia con la actualización del SCIAN, seguido del levantamiento de los Censos Económicos, las Encuestas Económicas Nacionales, cambios de año base del Sistema de Cuentas Nacionales de México, Encuesta Nacional Agropecuaria y el Índice Nacional de Precios al Productor.

Con respecto a los Censos Económicos 2019, detalló que su objetivo es obtener información estadística básica referida a 2018, sobre los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancía y prestadores de servicio, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático. Esta información sirve, entre otras cosas, para una mejor toma de decisiones y evaluación de políticas públicas por parte de los distintos sectores de la sociedad.

En cuanto a las características del levantamiento, señaló lo siguiente:

- *Unidad de observación*: establecimientos (excluye instalaciones no ancladas y ambulante).
- *Universo estimado*: 6.3 millones de unidades económicas.
- *Cobertura geográfica*: todo el territorio nacional, en localidades de menos de 2,500 habitantes sólo se levanta muestra, y en zonas rurales a establecimientos grandes y característicos.
- *Cobertura sectorial*: todas las actividades económicas, excepto las que son objeto de Censo Agropecuario.

Explicó la estrategia operativa para atender a los distintos segmentos, los periodos de ejecución en el cual se contempla el operativo masivo de febrero a mayo de 2019, los resultados oportunos el 15 de diciembre del mismo año y los definitivos para julio de 2020.

Antes de concluir con su presentación, comentó que se puede acceder a la consulta pública a través del sitio del INEGI en internet, y puso a disposición de las y los Consejeros Usuarios la cuenta de correo electrónico [Censo.Economico2019@inegi.org.mx](mailto:Censo.Economico2019@inegi.org.mx) para atender dudas y comentarios.

**Séptimo punto del orden del día,** la Consejera representante de México ¿Cómo vamos?, Valeria Mendiola, presentó el **Índice de Progreso Social Subnacional**.

Comentó que en México ¿Cómo vamos?, trabajan con las variables económicas a través de sus semáforos económicos nacionales y estatales para evaluar el desempeño del país, sin embargo, consideran que no alcanzan a cubrir varios temas, sobre todo en progreso social. Es por esto que, a partir de 2017, se incorporaron a la iniciativa Social Progress Imperative (SPI), para difundir datos del Índice de Progreso Social.

Sobre el Índice de Progreso Social 2017, explicó que éste incluye datos para 128 países sobre 50 indicadores que se engloban en 3 dimensiones: necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades. Además, incluyen al 98% de la población mundial y está diseñado como complemento al PIB y otros indicadores económicos, utilizando fuentes de instituciones respetadas como Naciones Unidas.

Comentó también que pretenden utilizar el indicador a nivel subnacional para crear políticas públicas estatales específicas, basadas en las necesidades de cada entidad.

Para concluir, la Consejera representante de México ¿Cómo vamos?, puso a consideración de las y los Consejeros, una lista de indicadores con los cuales han tenido dificultad para obtener información (por temas de poca periodicidad, fuente dudosa, entre otros), agradeciendo cualquier comentario y/o sugerencia al respecto.

**Octavo punto del orden del día,** el representante de la AMAI, Javier Suárez, hizo la presentación del **Nuevo Modelo para el Índice de Nivel Socioeconómico (NSE)**.

Comentó que el NSE es una herramienta desarrollada por la AMAI que contribuye a la segmentación de la población basada en un modelo donde la unidad de análisis es el hogar y permite clasificar a las familias en diferentes estratos.

Para estimar el NSE, se generaron reglas que se han ido ajustando a lo largo del tiempo para actualizar los indicadores y variables, con la intención de simplificar el proceso de cálculo. La regla actual del Nivel Socioeconómico es la regla 8x7, vigente desde 2011, la cual considera ocho indicadores, usados para generar 7 Niveles Socioeconómicos.

Al respecto, comentó que decidieron trabajar en un nuevo modelo para acortar el tiempo de aplicación del instrumento, así como redimensionar las reglas a la nueva realidad de la familia mexicana, incorporando variables actuales y excluyendo aquellas que no eran más de utilidad para discriminar.

En este sentido, desarrollaron un nuevo modelo con base en la ENIGH 2014, que considera 6 indicadores para estimar el Ingreso Corriente con un mejor ajuste que el que presentaban las variables de la regla AMAI 8x7.

Dentro de sus conclusiones, el representante de la AMAI, destacó que la ENIGH es la fuente de información de ingresos más confiable con que cuenta el país, lo que la convierte en la encuesta idónea para el diseño y revisión de los modelos de Nivel Socioeconómico.

**Noveno punto del orden del día**, el Consejero representante de **México SOS**, Orlando Camacho, presentó sobre la **Red Nacional MSJ “Mesas de Seguridad y Justicia”**.

Al respecto, reiteró que estas mesas se crearon para fortalecer la acción ciudadana en los asuntos de interés público sobre seguridad y justicia de diferentes zonas del país, integrando a las autoridades de los tres niveles de gobierno con la sociedad civil, para trabajar en una agenda en común. Hasta el momento cuentan con 30 mesas y pretenden terminar el año con 32.

Comentó que cada mesa crea distintos comités y sus planes de trabajo, de acuerdo a las necesidades específicas de las localidades. En este sentido, explicó que uno de los comités más importantes es el Comité de Indicadores, en donde se revisa información de distintas fuentes, para la toma de decisiones y planes de acción. Es aquí donde considera importante la participación del INEGI, como fuente oficial de información estadística y geográfica. Incluso, comentó que contaron con la participación de Adrián Franco, Director General de Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, en la mesa de trabajo de Tampico, Madero, y que buscan replicar este modelo de participación en las demás mesas a nivel nacional.

Para finalizar, comentó que están trabajando la agenda de seguridad y justicia 2018 – 2024, en la que considera fundamental la alianza con el INEGI.

Antes de ceder la palabra a las y los Consejeros Usuarios, el Presidente del Consejo agradeció las presentaciones y compartió los siguientes comentarios:

- Con respecto a la presentación de México ¿Cómo vamos?, comentó que se está trabajando con la CONAPRED para obtener resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) en 2018.
- Resaltó la importancia de que la AMAI haya utilizado la ENIGH 2014 como base para la creación del nuevo modelo del Índice de Nivel Socioeconómico.
- Por último, comentó que, para apoyar la Red Nacional de Mesas de Seguridad y Justicia de México SOS en las distintas localidades, será importante involucrar a los Coordinadores Estatales del Instituto, quienes tendrán mayor sensibilidad de la situación y podrán aportar toda la información de su comunidad.

**Décimo punto del orden del día**, el Presidente del Consejo cedió la palabra a las y los Consejeros Usuarios, quienes formularon los siguientes comentarios:

El Consejero representante de Mexicanos Primero, Fernando Ruiz, externó su interés en participar en el Grupo de Trabajo Especializado sobre el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y confirmó la participación de Mexicanos Primero en las Consultas Públicas Censales. Por otro lado, preguntó si los Censos Económicos 2019 incluyen información de servicios educativos, y si se tenía información sobre el Censo de Educación Media Superior.

En atención a lo anterior, el Consejero del INEGI, Arturo Blancas, mencionó que sí se incluye información de los centros de trabajo educativos públicos y privados, bajo la definición de unidad económica o establecimiento.

Además, el Presidente del Consejo, comentó que sobre el Censo de Educación Media Superior, están en pláticas con la SEP pero aún no definen fechas por cuestiones de presupuesto.

El Consejero de la AMAI, Óscar Balcázar, agradeció el espacio para la presentación del nuevo modelo de NSE, y externó su interés en el Grupo de Trabajo Especializado sobre la Medición del Ingreso en los Hogares.

El Consejero del CITAC, Jaime Pinzón, expresó su interés en conocer cómo se va a llevar a cabo la georreferenciación de los negocios durante el levantamiento de los Censos Económicos 2019 y, si la misma metodología se utilizará para el Censo de Población y Vivienda en 2020. Además, puso a disposición del Instituto el conocimiento y la experiencia del Colegio de Ingenieros en este tema.

En respuesta a lo anterior, el Consejero del INEGI, Arturo Blancas, comentó que trabajan en conjunto con la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del Instituto, a través de un sistema de punteo de la cartografía con imagen de satélite para contar con una mejor ubicación, y agregó que sí se contempla utilizar este sistema para los dos operativos censales.

Por su parte, el Consejero Invitado del CEEY, Roberto Vélez, agradeció la invitación y externó los siguientes comentarios:

Sobre el CPV 2020, preguntó si la opción de internet estará disponible para toda la población y si para la muestra de los 4 millones se considera la recolección por internet (auto-emparejamiento) y la entrevista asistida por teléfono. En respuesta a lo anterior, Leonor Paz, Consejera del INEGI, respondió que no, ya que sólo se aplicarán estas opciones (internet y encuesta telefónica) en cuestionarios básicos y con un control estricto, por lo que se tienen identificadas las zonas donde se cuentan con un 70% de disponibilidad de internet.

Con respecto a los Censos Económicos 2019, preguntó si sobre el tema de competitividad se pretende hacer una selección de la muestra o será para todo el universo, y si se pregunta en el cuestionario la razón por la cual se forma el establecimiento o la unidad.

Para atender esta pregunta, el Consejero del INEGI, Arturo Blancas, comentó que, si bien es un tema complejo, están considerando usar como marco de referencia la ENAPROCE para medir la productividad, y que están abiertos a recibir sugerencias al respecto.

Por su parte, el Consejero del INEGI, Mario Palma, sugirió a México ¿Cómo vamos? que proponga ante la iniciativa Social Progress Imperative, utilizar la información de seguridad y justicia del INEGI, para robustecer el índice de progreso social.

Acuerdo de la Segunda Sesión 2017:

1. Solicitar a las y los Consejeros Usuarios si están interesados en participar en algún Grupo de Trabajo Especializado.

Para cerrar la sesión, el Presidente del Consejo, agradeció la participación de las y los Consejeros Usuarios e Invitados.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Segunda Sesión de 2017 del Consejo Consultivo de Usuarios (CCU) de la Información del INEGI a las 11:20 horas.



**Julio A. Santaella Castell**  
Presidente



**Eduardo Gracida Campos**  
Secretario Ejecutivo